

ANEXO X

RELACIÓN DE PARTICIPANTES A LOS QUE SE LES MODIFICA DE OFICIO LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2019 POR LA QUE SE PUBLICAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS.

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CUERPO | APTDO. | MOTIVO |
|----------|---------------------------------|--------|----------------|--|
| 48*9**6* | BLANCO PÉREZ, FRANCISCO JAVIER | 0592 | 3.3.c | Debido a un error material se han contabilizado 2 puntos en el apartado 3.3.c que no le corresponden, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| *3**38*0 | BURGOS ARAGÓN, NURIA | 0590 | 3.3.d | Debido a un error material se ha contabilizado 1 punto en el apartado 3.3.d que no le corresponde, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| *43**84* | CANO SAORIN, JOSÉ BIENVENIDO | 0590 | 3.1.3 | Debido a un error material la puntuación correspondiente al apartado 3.1.3 no salió reflejada en las puntuaciones definitivas. |
| **4*225* | CANOVAS FERNANDEZ, MARIA JOSEFA | 0591 | 1.1.2 1.2.1 | De conformidad con su hoja de servicios le corresponde en el apartado 1.1.2 un total de 6 años y 6 meses y en el apartado 1.2.1 un total de 8 años y 9 meses. |
| ***3*657 | CARO DEL VAS, MARIANA | 0590 | 1.1.1 | De conformidad con su hoja de servicios los años de permanencia como personal funcionario de carrera con destino definitivo en el centro desde el que concursa son 6 años y 2 meses. |
| ***3*665 | DEL CERRO BARQUERO, JOSEFA | 0590 | 3.3.c | Debido a un error material se han contabilizado 2 puntos en el apartado 3.3.c que no le corresponden, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| 3*0**1*1 | GARCÍA MARTÍNEZ, JUAN DE DIOS | 0590 | 3.3.d | Debido a un error material se ha contabilizado 1 punto en el apartado 3.3.d que no le corresponde, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado |
| *48***82 | GÓMEZ GUARDIOLA, NOEMÍ | 0590 | 3.3.d | Debido a un error material se ha contabilizado 1 punto en el apartado 3.3.d que no le corresponde, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado |
| 3**8**61 | GÓMEZ MARTÍNEZ, ANA MARÍA | 0590 | 3.3.c | Debido a un error material se han contabilizado 2 puntos en el apartado 3.3.c que no le corresponden, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| 2**720** | HERNÁNDEZ ALCAÑIZ, MARÍA JESÚS | 0590 | 3.3.c | Debido a un error material se han contabilizado 2 puntos en el apartado 3.3.c que no le corresponden, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CUERPO | APTD. | MOTIVO |
|----------|------------------------------|--------|----------------|---|
| 2**7*1*7 | HERRERO PIÑEYRO, PEDRO JOSÉ | 0590 | 1.1.2 | De conformidad con su hoja de servicios, no participa con carácter voluntario desde su primer destino definitivo obtenido por concurso, por lo que por este apartado no le corresponde puntuación alguna. |
| 27**37** | LLAMAS GONZÁLEZ, JOSÉ MIGUEL | 0590 | 3.3.c | Debido a un error material se han contabilizado 2 puntos en el apartado 3.3.c que no le corresponden, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| *483***6 | LÓPEZ DÁVALOS, CÉSAR | 0590 | 3.3.d | Debido a un error material se ha contabilizado 1 punto en el apartado 3.3.d que no le corresponde, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| *7*77**0 | LÓPEZ GARCÍA, FRANCISO A. | 0590 | 3.3.c | Debido a un error material se han contabilizado 2 puntos en el apartado 3.3.c que no le corresponden, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| 23***8*4 | MANRUBIA COBO, HELENA | 0592 | 3.3.a 3.3.b | Debido a un error material se han contabilizado 3 puntos en el apartado 3.3.b, correspondiéndole 4 puntos en el apartado 3.3.a, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| ***9132* | MARIN MARIN, CARMEN MARÍA | 0590 | 3.3.c | Debido a un error material se han contabilizado 2 puntos en el apartado 3.3.c que no le corresponden, solo se valoran certificados de la E.O.I. |
| *84*6*6* | MARTÍNEZ BELCHI, INMACULADA | 0590 | 3.3.b | Debido a un error material se han contabilizado 3 puntos en el apartado 3.3.b que no le corresponden, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| 0*8*9*0* | MARTÍNEZ CASTRO, EVA MARÍA | 0590 | 3.3.c | Debido a un error material se han contabilizado 2 puntos en el apartado 3.3.c que no le corresponden, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| 3***502* | MATEOS MULA, ANTONIA | 0590 | 3.3.d | Debido a un error material se ha contabilizado 1 punto en el apartado 3.3.d que no le corresponde, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| ****7595 | PEREZ LLAMAS, ELENA DOLORES | 0590 | 1.2.1 | De conformidad con su hoja de servicios tiene un total de 7 años y 2 meses en situación de servicio activo como personal funcionario de carrera en el cuerpo al que corresponde la vacante. |

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CUERPO | APTD. | MOTIVO |
|----------|------------------------------------|--------|----------------|--|
| 14***65* | PÉREZ ORTEGA, FLORA | 0590 | 3.3.d | Debido a un error material se ha contabilizado 1 punto en el apartado 3.3.d que no le corresponde, puesto que se puntúa el nivel superior del idioma alegado. |
| 4*4***55 | SANCHEZ LAFFAGE, JAIME | 0594 | 1.2.1 | Revisada su hoja de servicios se comprueba que existe un periodo duplicado (01/09/12 al 31/08/2013), por lo que le corresponde en este apartado un total de 15 años y 2 meses. |
| 2****741 | VERDU MARTINEZ, VIRGINIA | 0590 | 1.2.1 | De conformidad con su hoja de servicios tiene un total de 9 años y 2 meses en situación de servicio activo como personal funcionario de carrera en el cuerpo al que corresponde la vacante |
| ****7255 | YELO CARRASCO, GABRIELA | 0590 | 1.1.1 1.2.1 | Revisada su hoja de servicios, se comprueba que por error material se le asigna la puntuación del apartado 1.1.1 en el apartado 1.2.1. |
| ***973*0 | ZARAGOZA SANCHEZ, ANTONIO DAVID | 0590 | 1.1.1 1.2.1 | Revisada su hoja de servicios se comprueba que existe un periodo duplicado, por tanto en el apartado 1.1.1 le corresponde un total de 8 años y 2 meses y en el apartado 1.2.1 le corresponde 9 años y 2 meses. |